

Desde las 9 horas del próximo martes

Renovación decidirá sobre el plebiscito presidencial

A partir de las nueve de la mañana del próximo martes la comisión política del Partido Renovación Nacional, iniciará su debate interno para adoptar una posición respecto del plebiscito presidencial.

El encuentro que reunirá a las 26 personas que componen el cuerpo directivo superior de esa colectividad, se efectuará en el hotel Acacias de Vitacura, que está ubicado en la calle El Manantial 1781 a la altura del 10.000 por la avenida Vitacura.

En primera citación, la reunión está programada para concluir a las 13 horas. En caso que en esas cuatro horas no haya acuerdo, se almorzará en el lugar paga continuar a las cuatro de la tarde y "hasta que sea necesario".

La comisión política está compuesta por los cinco integrantes de la mesa directiva: Ricardo Rivadeneira, presidente; vicepresidentes, Sergio Onofre Jarpa, Andrés Allamand y Jaime Guzmán; secretario general, Gonzalo García y tesorero, Tássilo Reisseneger.

Además cuatro por cada colectividad que formó una Renovación: UDI, Luis Cordero, Pablo Longueira, Herman Chadwick y Javier Leturia; Unión Nacional, Francisco Bulnes, Pedro Ibáñez, Juan Luis Ossa y Alberto Espina; Frente del Trabajo, Juan de Dios Carmona, William Thayer, Luis Angel Santibáñez y Gonzalo Eguiguren.

Le siguen ocho independientes, pero vinculados a los tres grupos anteriores: Aquiles Cornejo, Luis Fidel Lobos, Mario Cáceres, Lucía Maturana, Ernesto Silva, Rafael Vicuña, Patricio Guzmán y Carlos Alberto Cruz.

Se requieren 14 votos para simple mayoría en una materia que como se sabe hay distintas opiniones: unos se oponen lisa y llanamente a repaldar el plebiscito constitucional; otros lo apoyan decididamente y unos terceros quieren "elecciones abiertas" o sea con más de un candidato para Presidente de la República conjuntamente con elección de Parlamento.

Indignación en la DC por publicación de prensa

"Es un traidor el que habló de las acusaciones internas"

Como "un traidor al partido", calificaron los integrantes del comando que apoya la candidatura de Ricardo Hormazábal a quien entregó a la prensa los antecedentes sobre una acusación interna en la DC contra el tribunal electoral partidario.

Al mismo tiempo de negarse rotundamente a comentar "hechos internos de la colectividad, que forman parte de la privacidad nuestra y que en ningún caso deben ser ventilados por la prensa" informaron que se trata "solo" de una petición elevada al tribunal de disciplina contra el tribunal electoral y que las sanciones corresponden a la calidad de los considerandos.

"Esto no quiere decir que si fuera acogida tal petición serían nulas las elecciones ni mucho menos", concluyeron los integrantes del comando de Hormazábal, al cual pertenece también Jaime Hales, quien de acuerdo a las informaciones de prensa fue el que presentó la acusación contra los miembros del tribunal electoral, integrado por Román González, Hugo

Trivelli, Eugenio Celedón, Alberto Pando y Marcos Sánchez.

ACUSACIONES

La razón por las cuales se piden sanciones disciplinarias contra ellos son cinco: incluir en la lista de facultados para votar a personas que no cumplieran los requisitos; negarse a excluir de dichos listados a personas infacultadas, pese a las reclamaciones; no fundamentar sus resoluciones, estableciendo dudas; abordar cuestiones de carácter político ajenas a su función específica; y, finalmente, falta de transparencia en el proceso y extensión indebida de sus plazos.

En su argumentación, Hales habría sostenido que "estamos frente a una cuestión triplemente delicada: afecta a principios, pone en peligro la verdad de la democracia interna y nos puede exhibir como poco respetuosos de la verdad. Todo ello, como consecuencia de las violaciones a la disciplina y a la fraternidad de los miembros del Tribunal Nacional Electoral".